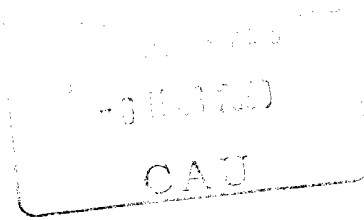
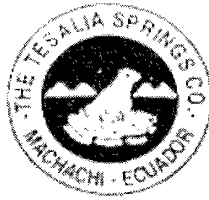


ESCANEAR

14/69%

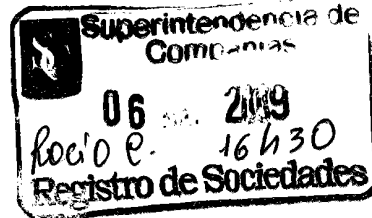


Quito, 24 de abril de 2009

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-



Ref: Aumento de Capital Social Suscrito por medio de Protocolización del Acta de Junta de Accionistas de la compañía The Tesalia Springs Company S.A.

Expediente No. 1088

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente adjunto a la presente la tercera copia de la Protocolización del Aumento de Capital Social Suscrito por medio de Acta de Junta de Accionistas de la compañía The Tesalia Springs Company S.A., inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito en fecha 16 de Abril del 2009.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

p./ The Tesalia Springs Company S.A.

Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Gerente General

O.K. Registrado.

20/05/2009

Se comunicó a la señora Ruiz
Secretaria de Gerencia para
que comuniquen la transferencia
x el total del aumento

21/05/2009

NOTA DE ROCIO CABASCANGO
LUEGO DE CONVERSAR CON
GLADY CITA

af.

SEÑOR NOTARIO

Sírvase autorizar en el registro de Escrituras Públicas a su Cargo, una Protocolización del Acta de Junta de Accionistas por la cual se aprueba el Aumento de Capital de la compañía The Tesalia Springs Company S.A., dentro de su capital Autorizado.



Atentamente,


Laura Ramos Sanchez

Matricula # 11837 C.A.G.

PROTOCOLIZACIÓN

DI 10 COPIAS

C.M.N.

ESCRITURA No. QUINIENTOS DOS

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de la Abogada LAURA RAMOS SANCHEZ, de matrícula once mil ochocientos treinta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas, hoy día, en el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito a mi cargo, y en once fojas útiles, **PROTOCOLIZO EL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS POR LA CUAL SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. DENTRO DE SU CAPITAL AUTORIZADO.-** Quito, a *doce* de Enero del dos mil nueve.



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACÓN

NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2008

En la ciudad de **San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano**, hoy día **viernes 21 de noviembre del año 2008**, siendo las **11h00**, en el local social ubicado en la ciudad de **Quito en la calle Pujilí 123 y Teodoro Gomez de la Torre**, se reúnen y concurren a la junta general extraordinaria de accionistas de **The Tesalia Springs Company S.A.** los siguientes accionistas: Por la compañía **BAXI LIMITED** comparece con carta poder el señor **Ingeniero Don Ivan Garófalo Vallejo**, representando a **7.427.644** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (75,4145%); El Señor **Juan Jose Arias Fernandez Salvador** mediante carta poder otorgada por los derechos que representa de la **señora Mónica Fernández Salvador**, representando a **34.485** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (0,3501%); Por la compañía **Falher Overseas Ltd.** comparece el señor **Don Andres Fernandez Salvador Zaldumbide**, representando a **1.683.986** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (17,0979%); la **señora Mariana Aguirre Zaldumbide** por sus propios derechos representando **2.146** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (0,0218%)y, la **señora Martha Zaldumbide de Aguirre** por sus propios derechos representando **670.346** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (6,8062%); en el capital social de **The Tesalia Springs Company S.A.**, esto es, se encuentra presente y reunido el noventa y nueve punto seis nueve cero cinco por ciento (99,6905%) del capital social suscrito de **The Tesalia Springs Company S.A.**



Todos los accionistas que concurren a esta junta de The Tesalia Springs Company S.A. suscriben la lista de asistentes, quienes concurren a la presente junta en base a la convocatoria del 7 de noviembre del año 2008 efectuada por el señor Ingeniero Luis Eduardo Alarcón como Gerente General de The Tesalia Springs Company S.A., la misma que consta publicada el día 10 de noviembre de 2008 en la página 2B de la edición del Diario Hoy en la ciudad de Quito.

Antes de declarar instalada la junta, el secretario de la misma, forma la lista de los accionistas asistentes a la presente junta. Una vez formada la lista de asistentes, en la que están incluidos los propietarios y tenedores de las acciones que constan inscritos como tales en el libro de acciones y accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. y en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponde por Secretaría y en aplicación del Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se constata el número de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. asistentes a la presente junta y que tengan derecho a voto. Revisada la lista de asistentes y en base a los registros e inscripciones del libro de acciones y accionistas de Tesalia se constató que concurren a la presente junta accionistas que representan un número de 9'818.607 acciones en el capital social de The Tesalia Springs Company S.A., las mismas que representan el 99,6905% del capital social suscrito de The Tesalia Springs Company S.A., por lo cual, a las 11h05 se declara instalada la junta general de



accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. por existir el quórum legal de instalación.

Al no encontrarse presente el Presidente de The Tesalia Springs Company S.A., preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Presidente Emerito Vitalicio de la compañía Señor Don Andres Fernandez Salvador Zaldumbide

Preside la junta general extraordinaria de accionistas, el Señor Don Andres Fernandez Salvador Zaldumbide como Presidente Ad-Hoc de The Tesalia Springs Company S.A. y actúa como Secretario de la misma, el señor Ingeniero Don Luis Eduardo Alarcón Villafuerte, según lo establece el estatuto vigente de la empresa.

El Señor **Presidente de la Junta**, dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. efectuada por el señor Ingeniero Luis Eduardo Alarcón Villafuerte como Gerente General de The Tesalia Springs Company S.A. el día 10 de noviembre del 2008, que textualmente dice así, en la publicación que se efectuó en la página 2B del Diario Hoy editado en la ciudad de Quito el jueves 10 de noviembre del 2008:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.- *De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., a celebrarse en la ciudad de San*



Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día viernes 21 de noviembre del 2008 a las 11H00 en el local social y domicilio principal de The Tesalia Springs Company S.A., ubicado en la ciudad de Quito en la calle Pujilí número 123 y Teodoro Gómez de la Torre, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Aumento de capital social de la compañía y su correspondiente reforma del estatuto social; 2. Conocer, resolver y ratificar lo resuelto en el directorio de fecha 22 de octubre del 2008; 3. Conocer, resolver y aprobación de hipoteca abierta a favor de Banco de Pichincha, por operaciones de crédito con esta entidad.- Quito, viernes 7 de Noviembre de 2008, INGENIERO LUIS EDUARDO ALARCÓN VILLAFUERTE, GERENTE GENERAL.

Concluida la lectura del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al **primer punto del orden del día** que textualmente dice así: **1. Aumento de capital social de la compañía y su correspondiente reforma del estatuto social**

Toma la palabra el Ingeniero Luis Eduardo Alarcón Villafuerte, Gerente General y explica que este punto: uno) Como es de su conocimiento señor Presidente en el año 2008 la compañía realizó inversiones importantes para el efecto recibimos el aporte por parte de algunos accionistas recibiendo un crédito de \$2'879,280.58 (dos millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta dólares con cincuenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América), la solicitud que eleva la Gerencia General a la de la junta general de accionistas es que se apruebe un aumento de capital vía compensación de crédito para cubrir los (USD



5

\$2'879.280.00) dos millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América que recibimos por parte de los señores accionistas.

Quedando sin repartirse, la suma de \$0.58 en razón que dicha cantidad no puede repartirse en forma proporcional a los accionistas, por el cambio del valor nominal de las acciones de (\$0,04), a (\$1,00). La misma que se encuentra en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.

Por disposición del Presidente de la Junta es sometida a votación la solicitud realizada por el señor Luis Eduardo Alarcón Gerente General de la compañía.

Concluidas las deliberaciones, la junta general de accionistas, resuelve por unanimidad: **Primero)** aceptar la propuesta del Ingeniero Alarcón y realizar el trámite de aumento de capital mediante Compensación de Créditos por la suma de dos millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$2'879.280,00) que se realizaría dentro del capital autorizado; **Segundo)** Aumentar el capital social suscrito de Tesalia que actualmente es de (USD \$9'849,099.00) nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América a (\$12'728,379.00) doce millones setecientos veintiocho mil trescientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, producto de la compensación de crédito de (\$2'879,280.00) dos millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América que constan expresados en el



balance de Tesalia al mes de octubre del año 2008; **Tercero)** Aprobar la respectiva reforma del estatuto social, de tal forma que el artículo quinto del estatuto social dirá: "a) El capital social autorizado de la compañía es de dieciséis millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 16'000.000) b) El capital social suscrito de la compañía es de (USD\$12'728,379.00) doce millones setecientos veintiocho mil trescientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América dividido en 12'728,379 acciones nominativas de un valor de un dólar cada una (\$ 1,00) numeradas desde la acción número 001 hasta la acción número 12'728,379 inclusive"; **Cuarto)** Autorizar al Gerente General para que instrumente legalmente lo resuelto en esta junta general de accionistas. Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía, y cada Título puede comprender una o varias acciones.- En lo que se refiere a la propiedad, conversión, pérdida o anulación de los Títulos de Acciones, se regirán por las disposiciones que para esos efectos determine la Ley de Compañías.

...

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara a las 12h00 concluida esta sesión de junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. y dispone un receso para la elaboración de la respectiva acta de la sesión de junta general. Elaborada el acta durante el receso, se reinstala la sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía a las 12h30 y el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al acta de la sesión de junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A.

Handwritten signature and initials.



celebrada en esta fecha. Concluida la lectura, la junta general de accionistas, decide por unanimidad aprobar la presente acta con el texto precedente y sin ninguna observación ni modificación que hacer.

Que las nuevas acciones han sido totalmente suscritas y pagadas de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE	CAPITAL ACTUAL EN DOLARES, LUEGO DE AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES	NUMERO DE ACCIONES ACTUALES CON VALOR NOMINAL DE USD \$1.00	% Nuevo Porcentaje Participación accionaria	MONTO APORTES DE CAPITAL 2007 A ==> US\$ 2,879,280.58	CAPITAL EN DOLARES, LUEGO DE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CREDITOS	Nuevo No. De Acciones con valor nominal por USD \$1.00	% Nuevo Porcentaje Participación accionaria
ACOSTA RAMIREZ LUISA NARCISA	401,00	401	0,0041%		401,00	401	0,0032%
AGUIRRE ZALDUMBIDE MARIANA LETICIA	2.146,00	2146	0,0218%	629,00	2.775,00	2.775	0,0218%
AGUIRRE ZALDUMBIDE MARIO EUGENIO PIO	2.146,00	2146	0,0218%	629,00	2.775,00	2.775	0,0218%
ALARCON GARBOA ALFREDO	14,00	14	0,0001%		14,00	14	0,0001%
ALBUJA LOPEZ WALTER RODRIGO	85,00	85	0,0009%		85,00	85	0,0007%
ALTAMIRANO ESCOBAR JUAN	17,00	17	0,0002%		17,00	17	0,0001%
ARGÜERO LOZADA SEGUNDO FRANCISCO	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
ARGÜERO LLANCHAPAXI CARLOS FABIAN	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
ARGÜERO YUGCHA LUIS ALBERTO	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
ARROBA YANEZ SEGUNDO RAMON	5,00	5	0,0001%		5,00	5	0,0000%
ATIAGA JUAN	1,00	1	0,0000%		1,00	1	0,0000%
AVILES ALVARES HUGO FERNANDO	401,00	401	0,0041%		401,00	401	0,0032%
BARBA DE LA CUEVA MANUEL GUSTAVO	153,00	153	0,0016%		153,00	153	0,0012%



620236

BATALLAS VALDIVIEZO CESAR VIDAL	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
BAXI LIMITED	7.427.644,00	7.427.644	75,4145%	2.177.666,00	9.605.310,00	9.605.310	75,4637%
BUITRON ESPIN SERGIO LEONIDAS	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
CADENA C. RAMIRO ANIBAL	11,00	11	0,0001%		11,00	11	0,0001%
CADENA CORREA JAIME ESMIRO	41,00	41	0,0004%		41,00	41	0,0003%
CADENA VISCAINO ANGEL ISAAC	1,00	1	0,0000%		1,00	1	0,0000%
CADENA VISCAINO SEGUNDO JOSE RAFAEL	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
CAIZA CAIZA LUIS ANIBAL	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
CAIZA CAYETANO (HEREDEROS)	139,00	139	0,0014%		139,00	139	0,0011%
CAIZA CHANGOLUIZA CESAR EUCLIDES	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
CAIZA ESCOBAR ALEJANDRO	26,00	26	0,0003%		26,00	26	0,0002%
CAIZA FERMIN	10,00	10	0,0001%		10,00	10	0,0001%
CAIZA QUIÑA ANGEL GALO	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
CAIZA SEGUNDO EMILIO	93,00	93	0,0009%		93,00	93	0,0007%
CAIZA VELOZO SEGUNDO BELISARIO	25,00	25	0,0003%		25,00	25	0,0002%
CAIZALUIZA ACHACHI SEGUNDO ALFONSO	3,00	3	0,0000%		3,00	3	0,0000%
CALDERÓN BERMEO DELFO LEONARDO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
CALERO JOSÉ MANUEL	1,00	1	0,0000%		1,00	1	0,0000%
CALERO TOAZA SEGUNDO JULIO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
CALISPA GALLO JOSE MARIA	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
CALISPA MANUEL MESIAS	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
CAMACHO CAIZAPASTO VICTOR GONZALO	24,00	24	0,0002%		24,00	24	0,0002%
CANCHIG CHILIG JOSE ALEJANDRO	3,00	3	0,0000%		3,00	3	0,0000%
CAÑIZARES MEDINA JOSE EDUARDO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
CANTUÑA LLUMIUGSI MANUEL	59,00	59	0,0006%		59,00	59	0,0005%



CAROA CAIZA LUIS MARCELO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
CAROA CAIZA JORGE FERNANDO	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
CARUA CAIZA SEGUNDO AMABLE	1,00	1	0,0000%		1,00	1	0,0000%
CARUA CH. JOSE VICENTE	25,00	25	0,0003%		25,00	25	0,0002%
CHACON ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
CHACON SAMANIEGO CELSO	14,00	14	0,0001%		14,00	14	0,0001%
CHANGO AMAGUAÑA JUAN JOSE	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
CHANGOLUISA GUALOTUÑA SEGUNDO JUAN	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
CHANGOLUISA QUERO JOSE VIRGILIO	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
CHAVEZ ESCALANTE GLORIA MARINA	450,00	450	0,0046%		450,00	450	0,0035%
CHICAIZA ALMACHI MARCO	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
CHICAIZA Q. CESAR AUGUSTO	215,00	215	0,0022%		215,00	215	0,0017%
CHIGUANO AGUIRRE IGNACIO	1,00	1	0,0000%		1,00	1	0,0000%
CHIGUANO AMAGUAÑA JUAN ALONSO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
CHILE GUANOCHANGA SEGUNDO TEODORO	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
CHILIG PILICITA JOSE AUGUSTO	23,00	23	0,0002%		23,00	23	0,0002%
CHILIG ZURITA JOSE FRANCISCO	23,00	23	0,0002%		23,00	23	0,0002%
COLA CARUA SEGUNDO RAFAEL ALBERTO	3,00	3	0,0000%		3,00	3	0,0000%
COLLAHUAZO SAMBACHI AMABLE	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
COLLAHUAZO SAMBACHE JOSÉ RAFAEL	65,00	65	0,0007%		65,00	65	0,0005%
COMITÉ DE EMPRESA DE TESALIA S.A.	3.487,00	3.487	0,0354%		3.487,00	3.487	0,0274%
CORDOVA AGUIRRE MATILDE	10,00	10	0,0001%		10,00	10	0,0001%
CRIOLLO LEMA MANUEL FABIAN	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
CUEVA MORENO CONSUELO DEL PILAR	1,00	1	0,0000%		1,00	1	0,0000%
CUEVA ZARAGOZIN CARLOS ALBERTO	92,00	92	0,0009%		92,00	92	0,0007%

Handwritten signature and a circled number 10.



DAVILA LENIN CARLOS REYMUNDO	25,00	25	0,0003%		25,00	25	0,0002%
DAVILA MATEUS CARLOS ALFREDO	1,00	1	0,0000%		1,00	1	0,0000%
DE LA CUEVA SERRANO ÁNGEL ANÍBAL	1,00	1	0,0000%		1,00	1	0,0000%
ESCALANTE LOZADA GALO	1.991,00	1991	0,0202%		1.991,00	1.991	0,0156%
ENRÍQUEZ POLIT BYRON	59,00	59	0,0006%		59,00	59	0,0005%
ESPINOZA GALARZA MARIANA MARGARITA	326,00	326	0,0033%		326,00	326	0,0026%
ESPINOZA ZALDUMBIDE JULIO ING.	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
FAJARDO LÓPEZ JORGE	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
FALHER OVERSEAS LTD.	1.683.986,00	1.683.986	17,0979%	493.713,00	2.177.699,00	2.177.699	17,1090%
FERNÁNDEZ SALVADOR SHURTLIFF MÓNICA	34.485,00	34485	0,3501%	10.109,00	44.594,00	44.594	0,3504%
FLORES BALDEÓN VÍCTOR GUILLERMO	26,00	26	0,0003%		26,00	26	0,0002%
GALLARDO BARRENO JOSÉ ANTONIO	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
GARCÉS JINEZ CESAR GONZALO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
GÓNGORA CORREA SANTOS MARTIRES	5,00	5	0,0001%		5,00	5	0,0000%
GUALOTUÑA CAIZA CESAR GONZALO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
GUANOCHANGA FAJARDO SEGUNDO AMADOR	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
GUANOCHANGA PAZMIÑO ÁNGEL VENANCIO	26,00	26	0,0003%		26,00	26	0,0002%
GUERRERO SEGUNDO ABRAHAM	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
GUTIÉRREZ CUMBALIN SEGUNDO BELISARIO	72,00	72	0,0007%		72,00	72	0,0006%
HERNÁNDEZ ANDINO LUIS ANÍBAL	103,00	103	0,0010%		103,00	103	0,0008%
HINOJOSA CAMPAÑA FAUSTO RENE	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
HOYOS HERRERA MANUEL SALOMÓN	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
HIPO CASTRO JOSÉ	72,00	72	0,0007%		72,00	72	0,0006%
ITURRIAGA LUIS ERNESTO	10,00	10	0,0001%		10,00	10	0,0001%
IZA SIMBAÑA SEGUNDO HUMBERTO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%



JÁCOME TAIPICANA RAMON	1,00	1	0,0000%		1,00	1	0,0000%
LASO MIGUEL ALEJANDRO	57,00	57	0,0006%		57,00	57	0,0004%
LLANO JÁCOME JOSÉ	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
LOAYZA ASTUDILLO BLANCA ALICIA	206,00	206	0,0021%		206,00	206	0,0016%
LUJE VARGAS SEGUNDO ALBERTO	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
MALDONADO VERDEZOTO DE ACOSTA LAURA ROSARIO	461,00	461	0,0047%		461,00	461	0,0036%
MANCHENO DONOSO MARIA DOLORES	1.329,00	1329	0,0135%		1.329,00	1.329	0,0104%
MANTILLA LUIS RAFAEL (HEREDEROS)	30,00	30	0,0003%		30,00	30	0,0002%
MEDINA ACOSTA ÁNGEL MARCELO	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
MERA MARÍN SERGIO ANÍBAL	5,00	5	0,0001%		5,00	5	0,0000%
MERA NAVARRO MAGDALENA BEATRIZ	443,00	443	0,0045%		443,00	443	0,0035%
MERIZALDE BEDOYA JOSÉ MIGUEL	42,00	42	0,0004%		42,00	42	0,0003%
MINA CUERO DILON ADEMAR	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
MONCAYO MARCIA ADELA	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
MONTALUIZA ZARAGOCIN LUIS IGNACIO	1,00	1	0,0000%		1,00	1	0,0000%
MORALES HERRERA MYRIAM BEATRIZ	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
MUÑOZ COBEÑA LUIS ALBERTO	5,00	5	0,0001%		5,00	5	0,0000%
NOROÑA JURADO MARCELO LEONIDAS	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
NUÑEZ NAVAS GUILLERMO AMADOR	12,00	12	0,0001%		12,00	12	0,0001%
ORAMAS CADENA LUIS ANTONIO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
ORBE DAQUY LUIS	17,00	17	0,0002%		17,00	17	0,0001%
ORTEGA SANDOVAL LUZ MARIA CECILIA	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
PAMBABAY RAMIREZ RAFAEL	92,00	92	0,0009%		92,00	92	0,0007%
PANELUIZA CAIZA JOSE JULIO	3,00	3	0,0000%		3,00	3	0,0000%
PANELUIZA PILICITA JOSE MANUEL	23,00	23	0,0002%		23,00	23	0,0002%



PAREJA MOSQUERA JULIO CESAR	1,00	1	0,0000%		1,00	1	0,0000%
PASTRANA JARAMILLO MODESTO	474,00	474	0,0048%		474,00	474	0,0037%
PASTRANO PASTRANO CESAR	72,00	72	0,0007%		72,00	72	0,0006%
PAUCAR COLUMBA ABDON HOMERO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
PEREZ INTRIAGO ALVARO PATRICIO ALFREDO FEDERICO	45,00	45	0,0005%		45,00	45	0,0004%
PILAMUNGA PALTAN GREGORIO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
PILICITA COLLAGUAZO RAFAEL	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
PILICITA LUJE SEGUNDO EUGENIO	30,00	30	0,0003%		30,00	30	0,0002%
PIÑA CORTES CARLOS IVAN	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
PINEDA NAVAS LUIS ALBERTO	500,00	500	0,0051%		500,00	500	0,0039%
PREDIOS GUITIG BAJO "PREGUISA S.A."	263,00	263	0,0027%		263,00	263	0,0021%
QUIÑA MANUEL ISIDORO	268,00	268	0,0027%		268,00	268	0,0021%
QUINALUIZA HECTOR DESC.	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
REINOSO GUANOCHANGA JOSE JULIO	9.908,00	9908	0,1006%		9.908,00	9.908	0,0778%
RODRIGUEZ ELICEO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
ROMO HERNANDEZ HERNAN RODRIGO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
RUEDA VILLAGOMEZ JAIME TEODORO	32,00	32	0,0003%		32,00	32	0,0003%
RUIZ CAMPAÑA LUIS REINALDO	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
SALAZAR EGAS MARIA MERCEDES DEL ROSARIO	12,00	12	0,0001%		12,00	12	0,0001%
SALAZAR CARRILLO LUIS RENE HEREDEROS	71,00	71	0,0007%		71,00	71	0,0006%
SAMBACHE LOPEZ SEGUNDO JUAN JOSE	129,00	129	0,0013%		129,00	129	0,0010%
SANCHEZ CAMACHO NELSON PATRICIO	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
SANCHEZ CAMACHO SEGUNDO	71,00	71	0,0007%		71,00	71	0,0006%
SARZOSA SALVADOR MARCELO EDUARDO	10,00	10	0,0001%		10,00	10	0,0001%
SILVA CHAVEZ PEDRO RAMIRO	92,00	92	0,0009%		92,00	92	0,0007%

WFO



SORIA SANCHEZ ERNESTO ANIBAL	277,00	277	0,0028%		277,00	277	0,0022%
SORNOZA PIN BELLA AURORA	3.486,00	3486	0,0354%		3.486,00	3.486	0,0274%
SOSA SOSA HECTOR ANIBAL	249,00	249	0,0025%		249,00	249	0,0020%
SUAREZ SINASIGCHE LUIS ALBERTO	3,00	3	0,0000%		3,00	3	0,0000%
TAIPE BASANTES LUIS PATRICIO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
TITUAÑA CAMACHO LUIS AMABLE	241,00	241	0,0024%		241,00	241	0,0019%
TOAZA PAEZ SEGUNDO MANUEL	1,00	1	0,0000%		1,00	1	0,0000%
TORRES REINOSO LUIS ALONSO	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
VARGAS GARZON RAUL EDUARDO	26,00	26	0,0003%		26,00	26	0,0002%
VARGAS JACOME CLEMENTE	93,00	93	0,0009%		93,00	93	0,0007%
VARGAS JACOME SEGUNDO VALERIO	17,00	17	0,0002%		17,00	17	0,0001%
VARGAS SAMBACHE MANUEL ANTONIO	17,00	17	0,0002%		17,00	17	0,0001%
VELOZO CAMACHO GABRIEL	2,00	2	0,0000%		2,00	2	0,0000%
VELOZO CHANGOLUIZA LUIS ANIBAL	23,00	23	0,0002%		23,00	23	0,0002%
VILLACIS ESPINOZA MIGUEL LEOPOLDO	326,00	326	0,0033%		326,00	326	0,0026%
VIRACocha CAIZA REMIGIO	4,00	4	0,0000%		4,00	4	0,0000%
VITERI CARRILLO ANABELLE	7,00	7	0,0001%		7,00	7	0,0001%
VITERI COLA JAIME ARTURO	3,00	3	0,0000%		3,00	3	0,0000%
VIZUETE ZAMBRANO DAVID EDUARDO	14,00	14	0,0001%		14,00	14	0,0001%
YANEZ LANDETA HECTOR ANIBAL	52,00	52	0,0005%		52,00	52	0,0004%
YÉPEZ BASTIDAS NELSON BOLIVAR	10,00	10	0,0001%		10,00	10	0,0001%
ZALDUMBIDE DE AGUIRRE MARTA	670.346,00	670346	6,8062%	196.534,00	866.880,00	866.880	6,8106%
TOTAL	9.849.099,00	9849099	100%	2.879.280,00	12.728.379,00	12.728.379	100%

Quito, 21 de noviembre de 2008

[Handwritten signature]



CERTIFICO QUE EL PRESENTE EXTRACTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2008, HA SIDO FIRMADA POR EL SEÑOR DON ANDRÉS FERNÁNDEZ SALVADOR ZALDUMBIDE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE AD – HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. Y POR EL SUSCRITO COMO SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS, Y QUE SU ORIGINAL REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS DE ACCIONISTAS Y DE EXPEDIENTES, CONFIERO UNA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA.

Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Secretario de la Junta

Quito, 8 de enero de 2009

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SEDULACIÓN

CEDULA DE **CIDADANIA** No. **170527691-1**

ALARCON VILLAFUERTE LUIS EDUARDO

PICHINCHA/QUITO/CONCOTO

05 AGOSTO 1958

REG. CIVIL: **001** **170527691-1**

PICHINCHA/QUITO/CONCOTO

CONCOTO **1958**

[Firma]
FIRMA DEL COTIZADO

ECUATORIANA ***** E3343VR242

CASADO **JULIA DEL ROSARIO ALLESTIA P**

SECUNDARIA **EMPLEADO PRIVADO**

ALAN ALARCON

ANA VILLAFUERTE

FECHA DE EXPIRACION **24/08/2002**

24/08/2011

REN **0133321**

[Firma]

PULGAR DE LA MANO DERECHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

025-0002 **1705276911**

NÚMERO CÉDULA

ALARCON VILLAFUERTE LUIS EDUARDO

QUITO
CANTÓN

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Jefe del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a... **1-3-ENE-2009**

Dr. Gonzalo Román Cárdenas
SECRETARÍA



The Tesalia Springs Co.

Quito, 02 de diciembre del 2005

Señor Ingeniero Don
Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Presente.-

Yo, el Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que por lo tanto lo devolvi al interesado.
Quito, 13 EN 2005

Dr. Guillermo Román Chacón
NOTARIO

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., en sesión celebrada el 01 de diciembre del 2005, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.** por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el estatuto social de la compañía. En consecuencia, le corresponde a usted asumir todas las facultades de conformidad con el artículo decimooctavo del estatuto social de The Tesalia Springs Company S.A., reformado el 29 de marzo de 2004 otorgado en escritura pública ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17 de septiembre de 2004; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía, el 27 de septiembre del 2004, que es la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual de la Compañía. El presente nombramiento reemplaza al actualmente vigente.

The Tesalia Springs Company S.A., se constituyó el 21 de julio de 1921, mediante escritura pública celebrada ante el Escribano Fernando Avilés Flores, Notario Cuarto del cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad el 8 de agosto de 1921, bajo el No. 185 en los folios 90 vuelta 94 inclusive.

Escritura Pública de Cambio de Denominación Social, Aumento de Capital, Reforma y Codificación del Estatuto Social, otorgada el 20 de febrero de 1973 ante el Notario Segundo del cantón Quito doctor Vicente Troya Jaramillo e inscrita en el Registro Mercantil tomo 104 el 16 de marzo de 1973 bajo el No. 452.

En Quito el 28 de febrero de 1995 queda inscrita la Escritura Pública de Reforma de Estatuto de la compañía Tesalia S.A. y la resolución número 449 del Sr. Intendente de Compañías de Quito (E), de 8 de febrero de 1995 bajo el número 588 del Registro Mercantil, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 15 del Registro Mercantil de 8 de julio de 1926, a fs. 36 vta., tomo 57; de la inscripción número 452 del Registro Mercantil del 16 de marzo de 1973, a fojas 719 vta. Tomo 104 y de la inscripción número 1211 del Registro Mercantil del 19 de diciembre de 1983 a fojas 2866, tomo 114.- se anotó en el repertorio bajo el número 7353. Escritura Pública otorgada el 20 enero de 1995.

Mediante escritura pública otorgada en Quito el 17 de Diciembre de 1999 ante el notario Dr. Remigio Poveda Vargas, se aprobó la prórroga de duración del plazo de la empresa e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de Enero del 2000, bajo el número 6 del Registro Industrial en el tomo 32.



The Tesalia Springs Co.

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.
Quito, a 13 EN. 2003
Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

Con fecha dieciséis de noviembre del año dos mil uno queda inscrita la copia certificada de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "TESALIA S.A." por la de "THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A." y Reforma de Estatutos de 05 de febrero del año 2.001, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel y la resolución número 01.Q.IJ. cuatro mil trescientos veintinueve, del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 06 de septiembre del 2.001, bajo el número 4661 de Registro Mercantil, tomo 132.- se tomó nota al margen de las inscripciones números: 15 del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos veintiséis, FS. 36 VTA., tomo 57, 452 del Registro Mercantil de dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y tres, a FS. 719 VTA., tomo 104 y 6 del Registro Industrial de dieciocho de enero del dos mil, a FS. 10, tomo 32.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto de la citada resolución; y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- se anotó en el repertorio bajo el número 031433.-

Escritura Pública de REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS de la compañía "THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A." otorgada el 05 de octubre del año 2001, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, en fecha Quito, 18 de enero de 2002, queda inscrito la bajo el número 0213 del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 15 del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos veintiséis, a FS. 36 vta., Tomo 57, 452 del Registro Mercantil de dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y tres, a FS. 719 vta., Tomo 104, 6 del Registro Industrial de dieciocho de enero del dos mil, a FS. 10, Tomo 32 y 4661 del Registro Mercantil de dieciséis de noviembre dos mil uno, Tomo 132; Se anotó en el repertorio bajo el número 002322.-

Escritura Pública de Disminución del Plazo de Duración, Aumento de Capital Social suscrito y Aumento de Capital Social Autorizado; Elevación del valor nominal de las acciones y reforma integral y codificación del Estatuto Social de la Compañía The Tesalia Springs Company S.A., otorgada el veintinueve de marzo del dos mil cuatro, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de septiembre del dos mil cuatro, bajo el repertorio número 025963.-

Con fecha Quito 20 de octubre del dos mil cuatro, queda inscrita la Protocolización de la Junta General de Accionistas de fecha 07 de Abril del dos mil cuatro, efectuada el doce de Octubre del dos mil cuatro ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón.

Con fecha Quito diez de agosto del dos mil cinco, queda inscrita la Protocolización de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del dos mil cinco, efectuada el veintitrés de mayo del dos mil cinco, ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, referente al Aumento de Capital Suscito y Pagado de la Compañía The Tesalia Springs Company S.A. de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital social suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro oficial 252 de once de los



The Tesalia Springs Co.

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 13 ENE. 2005
Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

misimos mes y año y resolución número 00.Q.IJ.0006 de diecisiete de abril del dos mil,
publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril del dos mil.- Se anotó bajo el
número de Repertorio 029320.-

Atentamente,

Marta Zaldumbide de Aguirre
Marta Zaldumbide de Aguirre
Presidente ad-hoc de la Junta

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **Gerente General de The
Tesalia Springs Company S.A.**

Quito, 02 de diciembre de 2005

Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
C.I. # 1705276911
Ecuatoriano

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 21 DE JULIO DE 1921
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 16 DE MARZO DE 1973
FECHA DE PRORROGA DE PLAZO: 17 DE DICIEMBRE DE 1999

Con esta fecha queda inscrita el presente
documento bajo el N° 11925 del Registro
de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 19 DIC 2005



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
IL. GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Se otorgó
ante mi y en fe de ello confiero la TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA DE
ACCIONISTAS DONDE SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL
DE LA COMPAÑIA THE TESALIA SPRINGS COMPANY.
Debidamente sellada y firmada en Quito, a los trece de
Enero del dos mil nueve.



A stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a horizontal stroke.

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

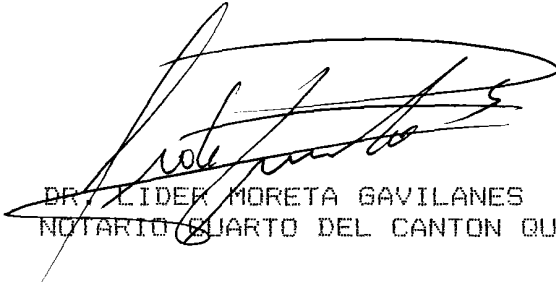


NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

/END/

RAZON: DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- tomé nota de la presente PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., otorgada el veinte y uno de julio de mil novecientos veinte y uno, ante el ESCRIBANO, FERNANDO AVILES FLORES, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, cuyo protocolo habiendo pertenecido a la notaria cuarta actualmente se encuentra a cargo del Archivo Nacional., En Quito, hoy día MARTES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



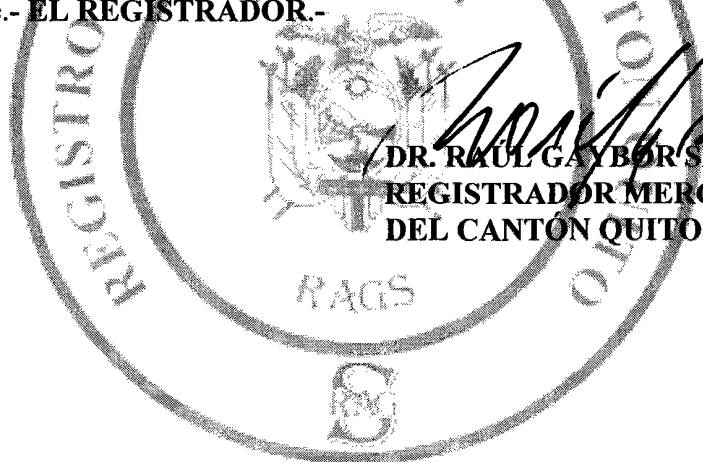
Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **1175** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **15** del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos veintiséis, a Fs. 36 vta., Tomo 57, **452** del Registro Mercantil de dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y tres, a Fs. 719 vta., Tomo 104, **6** del Registro Industrial de dieciocho de enero del dos mil, a Fs. 10, Tomo 32 y **4661** del Registro Mercantil de dieciséis de noviembre del dos mil uno, a Fs. 4239, Tomo 132, lo referente al aumento del capital suscrito de la Compañía "**THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.**".- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el doce de enero del año dos mil nueve, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial 252 de once de los mismos mes y año y resolución número 00.Q.IJ.0006 de diecisiete de abril de dos mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril de dos mil.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **013277**.- Quito, a dieciséis de abril del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/mn.-

